



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 13 de febrero del 2019, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

5. Análisis y Autorización al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, la Coordinación de Educación Zonal 2 y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado para la Construcción de la Cubierta Metálica, Graderío para la Cancha de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre.

6.- Clausura de la Sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

Concejala Maira Aguilar, **presente;**

Concejal Jhoon Correa, **presente;**

Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

Concejala Maritza Buitrón, **presente;**

Concejal Armando Mena, **presente;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

**El Señor Alcalde:** saludarles señoras Concejales, señores Concejales, Procurador Sindico, señor Secretario, ciudadanos presentes en esta sesión ordinaria, buenas tardes; cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; como siempre solicitando que las intervenciones sean con el respeto que todos nos merecemos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**Secretario General: TERCER PUNTO.-** 3.- Aprobación del Orden del Día.

**El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día planteado, si es que existe algún punto que quieran incluir que no necesite informes legales o técnicos, para que se pueda incluir o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto del orden del día planteado; está a consideración de ustedes Concejales;

**Se concede el uso de la palabra a la Concejal Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: amparada en el Art. 318 del COOTAD y 47 del Orgánico Funcional sugerir al Concejo que se incluya un punto en el orden del día que diga lo siguiente: "Informe del Alcalde sobre los motivos por los que no se ha dado cumplimiento a la ejecución de la obra de adecuación de las instalaciones donde funciona la extensión de la Casa de la Cultura del cantón, aprobada por el Concejo Municipal para el ejercicio 2018"; elevo a moción señor Alcalde;



1 **El Señor Alcalde:** lo que puedo informarles estamos trabajando en este momento, se están desarrollando  
2 los trabajos, acuérdense que recién entregamos el Archivo; pero bueno, no se Doctor si esto necesita de  
3 informes técnicos, para poder ser calificada la moción;

4 **El Secretario General:** realmente quedaría a discrecionalidad suya señor Alcalde, si se califica o no la  
5 moción;

6 **El Señor Alcalde:** no contamos con informes técnicos para explicar las razones porque todavía no se ha  
7 ejecutado la obra, lo que si informe es que sí se va a ejecutar, hemos estado cumpliendo con las obras y  
8 esta no va ser la excepción, no es facultad del Concejo tomar alguna decisión sobre este asunto,  
9 corresponde a la parte administrativa; por tanto, no califica la moción

10 **La Concejal Maira Aguilar:** que informes técnicos necesita Alcalde, estamos pidiendo un informe de su  
11 parte, un informe del porque no se ha dado cumplimiento a una obra que aprobó el Concejo Municipal, no  
12 entiendo que informe se puede necesitar, porque no califica la moción, solo estoy pidiendo que se incluya  
13 en el orden del día;

14 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario tome votación de la moción presentada

15 **El Secretario General:** antes de proceder con la votación, solo hacer una reflexión, realmente el señor  
16 Alcalde no podría conocer los pormenores de la ejecución de la obra sin un informe de la Dirección de  
17 Obras Públicas, el Director sería la persona idónea para poder informar sobre el avance de la obra;  
18 procedemos con la votación de la moción presentada por la señora Concejala Maira Aguilar en el sentido  
19 que se incluya un último punto en el orden del día que diga: "Informe del Alcalde sobre los motivos por los  
20 que no sé ha dado cumplimiento a la ejecución de la obra de adecuación de las instalaciones donde  
21 funciona la extensión de la Casa de la Cultura del cantón, aprobada por el Concejo Municipal para el  
22 ejercicio 2018";

23 . Concejala Maira Aguilar, **proponente;**

24 . Concejal Jhoon Correa, **en contra;**

25 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

26 . Concejala Maritza Buitrón, **en contra;**

27 . Concejal Armando Mena, **a favor;**

28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **en contra;**

29 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos en contra, con el voto dirimente del señor Alcalde no  
30 sé aprueba la moción formulada; por tanto, queda aprobado el orden del día tal como fue planteado;

31 **RESOLUCIÓN NRO. 011-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
32 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**  
33 **EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

35 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
36 **Proyecto de Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo.**

37 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, el proyecto de  
38 ordenanza ha sido aprobado en primer debate, obviamente ha sido socializado, se ha realizado las  
39 observaciones por parte de la comisión, ya han sido recogida en el texto de la norma; en este momento  
40 ponemos a consideración de Ustedes señores Concejales para su correspondiente aprobación en segundo  
41 y definitivo debate, tienen la palabra;

42 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los  
43 presentes manifiesta: en días anteriores nosotros realizamos la socialización de este proyecto de  
44 ordenanza con la finalidad de dar a conocer a las distintas organizaciones, barrios y recintos sobre la  
45 aplicación de esta norma, quedaron en hacer llegar algunas sugerencias hasta el día lunes, sin embargo  
46 no han llegado, es por eso pues que no se ha planteado ningún cambio; con la presencia de los  
47 compañeros Concejales, tanto la compañera Maira Aguilar, el compañero Armando Mena, la compañera  
48 Maritza Buitrón se llevó a cabo esta socialización, con la presencia de varios representantes; como  
49 Ustedes conocen el proyecto ya fue aprobado en primer debate, cuenta con informes técnicos, legales,  
50 informe favorable de la Comisión; el día de hoy nos han hecho llegar una parte que de pronto estaba  
51 pendiente de definir, era el tema el cobro de un porcentaje por concepto de la fiscalización de las obras de  
52 infraestructura en los fraccionamientos de carácter privado, costos que el urbanizador tiene que pagar a la  
53 municipalidad en este caso, por la fiscalización, entonces para esto se había solicitado el criterio jurídico,  
54 ya nos ha hecho llegar el Procurador Sindico, documento donde se propone que sea un 7% del valor de  
55 las obras, de este porcentaje el 5% quedará para que los técnicos de la institución municipal para que  
56 lleven a cabo dicha fiscalización y el 2% para que lo haga la Empresa Pública de Agua Potable y



1 Alcantarillado que también van a fiscalizar dichas obras que se den más adelante con las nuevas  
2 urbanizaciones privadas; es así que compañeros Concejales, señor Alcalde quiero mocionar para se  
3 apruebe en su segundo y definitivo debate, incluyéndole este porcentaje en el Anexo 8 que emite el  
4 Director de Obras Públicas, así mismo señor Alcalde quiero pedir que se dé cumplimiento al Art. 54 y 55  
5 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,  
6 previsto para el proceso parlamentario del órgano legislativo; con estas consideraciones propongo que sea  
7 aprobado en segundo y definitivo debate;

8 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?; la Concejala Maritza Buitrón  
9 respalda la moción;

10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: el punto del orden del  
11 día en nuestro conocimiento análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de proyecto de  
12 ordenanza de aplicación del uso y gestión de suelo mismo que ya fue aprobado en su primer debate y  
13 analizado por la comisión; como lo había indicado en la sesión anterior, luego de mantener algunas  
14 reuniones de trabajo se ha hecho llegar algunas observaciones, las cuales han sido recogidas en proyecto  
15 que nos llegó la semana pasada para el primer debate, hoy nos hacen llegar un informe de Asesoría  
16 Jurídica el cual pues ahorita podríamos darle el análisis que merece porque estamos concentrados en el  
17 mismo tema, pero es un tema bastante amplio, por lo tanto, no me podría concentrar en el informe, en el  
18 alcance al criterio jurídico para la aprobación del segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza;  
19 en el primer debate se había hecho; tomáranme el tiempo por favor, para que se vaya cumpliendo el 55  
20 del orgánico funcional y si ya me paso por favor me avisan tengo una segunda intervención según el mismo  
21 artículo; en el primer debate se habían realizado algunas recomendaciones sobre el proyecto, entre ellas  
22 era que los concejales que no son parte de la comisión y que no habían tenido el tiempo suficiente para  
23 revisarlo, ya que la convocatoria les llegó como sesión ordinaria y tuvieron solo dos días para revisar más  
24 de 100 páginas, esa era una recomendación que le hicieron, así como también se recomendó que la  
25 socialización se la haga de manera detenida, si es posible por sectores para que la gente pueda estar  
26 involucrada, pueda conocer de qué mismo se trata y sobre todo recibir sus aportes que es lo más necesario  
27 para el momento de que nosotros como Concejo podamos aprobar una norma; veo que las  
28 recomendaciones se han tomado a medias podría decir, por qué, en la socialización que se hizo yo lo pude  
29 exponer el día de la socialización que estuve presente, se hizo una socialización bastante ligera, misma  
30 que demoro ni una hora para exponerla siendo un proyecto de más de 100 páginas, ante eso algunos  
31 ciudadanos y ciudadanas también indicaron que hubiese sido importante que tengan el documento para  
32 poder venir y ilustrados y que su presencia sirva en realidad; sin embargo, se les explicó que por motivos  
33 de que es un documento amplio no se les había enviado, pero eso no era suficiente, creo que  
34 recomendaciones como las que se hizo como Concejales, mas no como Concejo por que no fue una  
35 decisión que se tomó votación, sino más bien una recomendación como Concejales que no se lo cumpla  
36 realmente o que no se lo haya intentado cumplido realmente no me sorprende se ha incumplido  
37 resoluciones aprobadas por el concejo municipal como se podría cumplir con simples recomendaciones  
38 que se considera desde el ejecutivo; el día domingo 3 de febrero en unas de sus reuniones proselitistas,  
39 Alcalde por campaña electoral con sus candidatos a la concejalía, convocó a la gente de la Urbanización  
40 Guayacanes del recinto Celica, con engaños diciéndole que van ha informar sobre la legalización de los  
41 lotes, no les hablo la verdad, hay que decirles que era para presentar a sus candidatos y hacer una  
42 grabación para su campaña, claro tengo la convocatoria en donde indicaba el objeto en ese día  
43 aprovechándose del desconocimiento de la gente, les hablo de este proyecto que vamos ha aprobar el día  
44 de hoy y les mintió diciéndoles que ha estado esperando esta ordenanza que vamos a aprobar, para poder  
45 legalizar esta urbanización Los Guayacanes, ya que por culpa del terremoto apareció esta nueva Ley y  
46 por eso no se ha podido aprobar, recordemos que la Ley no es retroactiva, este proyecto que se aprueba  
47 el día de hoy regirá hacia adelante, no hacia atrás; por lo tanto, pienso que a la gente hay que decirle las  
48 cosas como son, en ese día con que afán no sé, se atreve a ofrecerles más lotes en una segunda etapa  
49 de la misma urbanización, yo le preguntaría Alcalde bajo que estudio o argumento propone  
50 irresponsablemente por segunda vez tierras a la gente en el recinto Celica, le recuerdo Alcalde que en la  
51 ordenanza que vamos a aprobar el día de hoy, está limitado el tema de expansión urbana para el recinto  
52 Celica, se le está considerando a Los Guayacanes como expansión urbana, mas no en otras áreas;  
53 entonces, se debe considerar algún argumento, algún estudio para que se pueda ofrecer más terrenos,  
54 más lotes como se lo ha venido haciendo hasta ahora y manejado por personas ajenas a la municipalidad,  
55 que es un tema que todos lo conocemos como ha sucedido; le dijo a la gente ese día que ya tiene los  
56 suficientes votos para aprobar esta ordenanza, que no necesita los votos de los demás Concejales porque



1 ya la Concejala Maritza Buitrón y el Concejal Jhoon Correa están completamente de acuerdo para aprobar  
2 el proyecto de urbanización, a veces pienso que confunde la administración del cantón y la mezcla con la  
3 administración de una hacienda, era que les diga a la gente, porque no sometió a votación del Concejo el  
4 proyecto de Urbanización Guayacanes, porque los cuatro concejales Armando Mena ,Carlos Gaibor y  
5 Javier Jaramillo le íbamos a exigir que se cumplan procesos, le íbamos a exigir que se cumpla que los  
6 ingresos que han llegado a otro lado por aporte de lotes, ingrese a la municipalidad, le íbamos exigir que  
7 se entregue a personas que realmente necesitan, no como hasta ahora se ha convertido en un negociado  
8 que muchos de los que están ahí tienen bienes; por lo tanto, al escuchar esos pronunciamientos  
9 irresponsables justamente del ejecutivo, del Alcalde del cantón que busca acatar votos ofreciendo ahora  
10 mismo más lotes en el recinto Celica, quiero sugerir que se incluya lo siguiente en el proyecto de ordenanza  
11 que vamos a aprobar, dejo la moción para la siguiente intervención;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los  
13 presentes manifiesta: bueno yo quiero referirme al tema que se está analizando y recuerdo que cuando se  
14 aprobó la ordenanza en su primer debate, ese proyecto de ordenanza de gestión y uso de suelo se había  
15 pedido de que se incluya a todos los Concejales para estas reuniones de la socialización, lamentablemente  
16 no se lo ha hecho, solo se ha hecho con los miembros de las comisiones; y, por otro lado yo había pedido  
17 que haya la participación de la mayor cantidad de ciudadanía, tratándose de un proyecto de ordenanza  
18 que va a regir es para el cantón, no exclusivamente para la cabecera cantonal, sino para el cantón como  
19 tal; yo creo que es importante señores del Concejo Municipal considerar esto, porque se trata de un  
20 proyecto de ordenanza que realmente se va a convertir en una ley y después cuando las cosas no están  
21 adecuadamente pegadas a una realidad, surgen los efectos, los inconvenientes visiblemente, pues se  
22 convierte en un problema, siempre hemos dicho esto, con las experiencias que ya se ha vivido hemos  
23 pedido de que como Concejo Municipal exista la mayor participación, no estamos en el tiempo de que se  
24 deben tomar apresuradamente, sino tomarse todo el tiempo que sea necesario para que existan todos los  
25 aportes de todos los sectores y eso ayudar de alguna manera consolidar lo que es el proyecto de  
26 ordenanza; yo creo que si insisto al Concejo municipal que deberíamos dar el espacio el tiempo adecuado  
27 para que pueda haber la mayor participación, como digo de todos los ciudadanos que conforman el cantón  
28 y con ello buscar la participación del aporte de sus ideas, propuestas y eso obviamente llevarlo a un  
29 proceso de análisis que conllevará la parte técnica, la parte jurídica y con ello poder hacer un trabajo  
30 conjuntamente después con los técnicos, con el Concejo Municipal y con ello llevar hasta el Concejo  
31 Municipal y se pueda aprobar y que sea una satisfacción no solamente para el Concejo, sino que sea  
32 también la satisfacción íntegra de toda la ciudadanía y con ello pienso que la ciudadanía también va a  
33 regirse y aplicara, hará todo el trámite correspondiente, sin ninguna objeción y obstáculos; entonces yo si  
34 considero compañeros Concejales hacer lo que dice la Ley, aquí hay una Ley, hay una ordenanza que se  
35 debe hacerla cumplir con este principio fundamental que es la participación ciudadana, eso sería un poco  
36 mi aporte y obviamente reservo para la segunda intervención;

37 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta:  
38 voy a proceder a realizar la recomendación que consiste en lo siguiente: en el artículo 223 que tiene que  
39 ver con el procedimiento para el anteproyecto de urbanización de interés social, en el ítem quinto que pase  
40 hacer primero y que se complemente que quede como lo voy a mencionar le leo: "Informe de calificación  
41 de proyecto de interés social que lo realizará el o la Directora de Responsabilidad Social, basado en un  
42 estudio técnico socio económico, justificando plenamente la necesidad del sector, mismo que será  
43 aprobado por el Concejo Municipal, para que pueda continuar con los siguientes requisitos"; hasta hay mi  
44 recomendación, que ya la explico un poquito porque tengo tiempo; en el artículo 223 consta este ítem pero  
45 está realmente suelto y solo indica informe para la aprobación del anteproyecto, es por eso que yo solicito  
46 que se le incluya y con esa observación estaría de acuerdo para que se apruebe el proyecto de ordenanza  
47 que está a nuestro conocimiento;

48 **El Señor Alcalde:** esa sería otra moción, la primera moción es la presentada por el Concejal Jhoon Correa  
49 respaldada por la compañera Maritza Buitrón y la moción dos que está incluyendo lo que ha pedido la  
50 compañera Maira Aguilar y obviamente pues es la moción dos los señores concejales tienen respaldo?;

51 **Se concede la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los presentes  
52 manifiesta: en la sesión de Concejo que habíamos aprobado la semana anterior, se había dicho que este  
53 proyecto está bien realizado, por cuanto no se hicieron las cosas al apuro, la Comisión se tomó todo el  
54 tiempo prudente, es así que en tres sesiones de trabajo la comisión saco un texto, saco un proyecto bien  
55 analizado bien ejecutado y por decisión unánime la sesión anterior quedó aprobado en primer instancia,  
56 como bien lo dice aquí habíamos solicitado de que antes de que pase a segundo y definitivo debate, se



1 socialice con la mayor parte de la comunidad Pedro Vicente Maldonado, se difunda la convocatoria por la  
2 mayor número de medios de comunicación que sea posible, se ha hecho la convocatoria, yo asistí  
3 personalmente por que me hicieron llegar la convocatoria, pero mi sorpresa fue que la gente a pesar de  
4 que se le comunicó, no llegó la gente, estuvimos un numero de unas 15 personas que habíamos asistido;  
5 entonces, la finalidad era que la gente conozca del proyecto y que no hayan esos comentarios de que no  
6 se ha socializado, no se ha dado a conocer, pues queríamos todo eso, pero la gente no llego, pero bueno;  
7 sin embargo, los técnicos están listos y dispuestos a dar las explicaciones que les dieron, pero yo pensaba  
8 que se lo va a presentar al proyecto y lo vamos a analizar y socializar artículo por artículo, si por que  
9 también nos hubiera llevado bastante tiempo porque son 120 hojas que empezamos a las 10 de la mañana  
10 y creo que no íbamos a terminar esta tarde, porque también habían dos puntos específicos que se iba a  
11 tratar, sobre la rendición de cuentas, pero bueno no se dio en su totalidad, pero el técnico concedor de  
12 todo, porque él fue el que elaboró este proyecto, quizás yo lo vi que lo hizo como que diera lectura a un  
13 índice de un libro, más consideraciones generales que dio de proyecto, pero la gente se quedó en lo mismo  
14 y también habían pedido de que a todos les hagan llegar el borrados de la ordenanza, pero bueno el  
15 compañero Jhoon Correa y el técnico expusieron; también dio a conocer que para hacer llegar a todas las  
16 personas que de pronto se invitó a 60 o a mas necesitábamos cantidad de hojas para hacer, entonces no  
17 se hizo pero se explicó a la gente, creo que si entendió, creo que se les dio como plazo hasta el día martes  
18 para que hagan llegar sus observaciones, para que se puedan incluir en el proyecto, no nos han hecho  
19 llegar esa información, entiendo que la gente no ha presentados las observaciones; hoy estamos para  
20 aprobar el segundo y definitivo debate, pero me da mucha pena señor Alcalde que nos menosprecie a  
21 nosotros en las sesiones que convoca y dice que no necesita de nosotros, que ya solamente tiene los dos  
22 votos y que ya no importa nuestra votación, esa es señor Alcalde mi intervención;

23 **El señor Alcalde:** hay una segunda moción presentada, que cuenta con respaldo del Concejal Armando  
24 Mena;

25 **Se le concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien  
26 manifiesta: Alcalde solamente para un poquito aclarar el tema de cómo se llevó a cabo el procedimiento  
27 de la socialización, realmente ponerse a darle lectura a todo el proyecto de ordenanza era llevarnos hasta  
28 las dos tres de la tarde y la gente pues ya tiene que irse a los sectores aledaños, hablemos de doce a una  
29 de la tarde y algunos salen por hacer algunas otras actividades; sin embargo, hubo la participación de la  
30 compañera Maira Aguilar y les preguntó a toda la gente para que pidan y que se haga pasar todo el  
31 proyecto de ordenanza; sin embargo luego preguntamos a la gente dijeron que estaba entendido el  
32 proyecto, tal y como el compañero técnico lo explicó, que estaba plenamente entendido el tema y que no  
33 era necesario pasarlo todo el proyecto de ordenanza; señor Alcalde entonces no es que la gente no  
34 entendió, de la forma que le hizo, sino que lo hizo por secciones y un poco resumido como debería ser,  
35 temas legales y ese tipo de cosas la gente prácticamente no le interesa mucho, sino cual va hacer la  
36 aplicación de la norma hacia la sociedad, hubieron algunas intervenciones de las cuales ya están recogidas  
37 dentro del proyecto de ordenanza, que ellos preguntaban en tema como de las fuentes hídricas, que puede  
38 ser reforestación de árboles y ese tipo de cosas, se explicó que eso ya está recogido, incluso hay una  
39 ordenanza para eso compañero Alcalde y compañeros miembros del Concejo; entonces en ese sentido la  
40 gente asistió, pues más a la gente le interesaba saber el contenido de este proyecto de ordenanza, se  
41 entregaron la mayor cantidad de invitaciones, los que no van es porque realmente están ocupados o no  
42 les interesa; entonces compañero Alcalde ahí que podemos hacer, los que van como digo pues van  
43 realmente porque quieren enterarse como está el proyecto de ordenanza, lamento mucho que no hayan  
44 hecho llegar la convocatoria al Concejal Carlos Gaibor, que dice que a él no le han avisado, no se si no  
45 hubo algún medio que no se pueda enterarse, también como Concejales debemos siempre estar  
46 pendientes de las actividades que tiene la municipalidad, se publicó en la página web de la municipalidad  
47 también y realmente revisando los documentos no le han hecho llegar a él y si se les entregó a uno, se les  
48 debía haber entregado a todos, no es que solo la comisión va estar presente, estuvo el compañero  
49 Armando Mena, formo parte de esta socialización, entonces no es solo que esta la comisión, esa aclaración  
50 señor Alcalde;

51 **El señor Alcalde:** Gracias Concejal, se ha dejado a criterio para que la comisión haga la socialización y  
52 pues se ha cumplido con los procesos que establecen las ordenanzas, no estamos haciendo nada del otro  
53 mundo, se han presentado dos mociones señor Secretario, pedirle que tome votación a las dos mociones  
54 que se han presentado;



1 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon  
2 Correa, que cuenta con respaldo de la Concejala Maritza Buitrón; y, la de la moción formulada por la  
3 Concejala Maira Aguilar, que cuenta con el respaldo del Concejal Armando Mena;

4 . Concejala Maira Aguilar, **proponente;**

5 . Vicealcalde Jhoon Correa, **proponente;**

6 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar;**

7 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

8 . Concejal Armando Mena, **a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar;**

9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

10 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa; y, tres (3)  
11 votos a favor de la moción formulada por la Concejala Maira Aguilar, con el voto dirimente del señor Alcalde  
12 sé aprueba la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon Correa;

13 **RESOLUCIÓN NRO. 012-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**  
15 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN**  
16 **DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.**

17 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

18 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Autorización al señor Alcalde para la suscripción del**  
19 *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia*  
20 *de Pichincha, la Coordinación de Educación Zonal 2 y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de*  
21 *Pedro Vicente Maldonado para la Construcción de la Cubierta Metálica, Graderío para la Cancha de Uso*  
22 *Múltiple de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre.*

23 **El Señor Alcalde:** hemos enviado este proyecto de convenio a la comisión respectiva con los informes  
24 correspondientes para que se puedan avalar y puedan analizar, el proyecto fue analizado a profundidad  
25 por la comisión y ha emitido informe favorable y obviamente pues hemos puesto a consideración en el  
26 orden del día de esta sesión para que sea analizado y sea autorizado y se pueda firmar el convenio con  
27 en el Gobierno de la Provincia de Pichincha y la Coordinación Zonal 2 de Educación; esta es una obra que  
28 nos hemos comprometido a ejecutar con el señor Prefecto no del año pasado, sino del ante año pasado y  
29 que obviamente pues teníamos que cumplirla el año pasado, nos llegó la estructura exactamente en el  
30 mes de agosto o septiembre, la estructura está aquí en Pedro Vicente Maldonado y obviamente pues nos  
31 hemos comprometido a construirla en esta época de vacaciones, porque de acuerdo a lo que establece la  
32 Ley, no se podía hacer ninguna obra en las épocas de clases, tratando de cumplir con esto pues nos  
33 hemos comprometido ejecutarla en este periodo de vacaciones y por eso hemos sometido en este  
34 momento a la autorización de este convenio y obviamente lograr pues que se inicien los procesos de  
35 contratación para que se realice esta obra en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre; está a  
36 consideración de ustedes señores concejales este punto del orden del día;

37 **Se concede el uso de la palabra al concejal Jhoon Correa:** de la misma manera señor Alcalde quienes  
38 integramos esta comisión nos hemos reunido con la finalidad de emitir nuestro criterio, para analizar el  
39 convenio con el Gobierno de la Provincia de Pichincha y la Coordinación Zonal 2 de Educación; realmente  
40 es importante recalcar que la municipalidad siempre ha estado pendiente de entregar esta obra a la  
41 comunidad estudiantil de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, recuerdo la sesión que hubo en Puerto  
42 Quito de Consejeros, se le menciono al señor prefecto de que no se iba a realizar esta obra, que de pronto  
43 el Alcalde no quería hacer esta obra en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, lo cual se le manifestó  
44 al señor Prefecto que la infraestructura estaba ahí, no es que esta estructura esta y se la cogió y se la  
45 envió a otro sector, la estructura esta hay; entonces en ese sentido le habíamos dicho que la obra se va  
46 hacer y obviamente para hacer un trabajo en esta institución hay que firmar un convenio, y hay que pedir  
47 autorización, no podemos entrar como si fuera nuestra casa y ponernos hacer las obras; entonces ellos  
48 con este convenio están aceptando que se les realice esta obra, es mas ya estamos en épocas de  
49 vacaciones, que por precautelar a los estudiantes se lo haga en estas épocas es sumamente bueno, ojala  
50 Alcalde se apresure sobre este tema y a para la inauguración del año lectivo 2019 podamos ya tener esta  
51 obra lista, ya en condiciones de poderla ocupar, con la finalidad de que los jóvenes puedan hacer uso de  
52 estas instalaciones, ojala podamos hacerla lo más pronto posible, como digo antes de que se ingrese  
53 nuevamente a clases, usted lo había mencionado de que no se puede realizar mientras están en clases,  
54 siempre esto conlleva peligro, por más que se cierre con seguridad, a veces la juventud no mide ciertas  
55 consecuencias, es posible hasta que se cause un accidente; entonces, en ese sentido creemos que  
56 estamos dentro del tiempo prudencial, como dije hace un rato la obra fue aprobada en el 2018, se la va a



1 ejecutar en el 2019, pero es una obra que estamos con un presupuesto prorrogado que se la debió hacer  
2 anteriormente, pero por las situaciones ya expresadas, no se lo pudo hacer; que se la haga en esta ocasión  
3 señor Alcalde, hay el informe favorable de la comisión por parte de los tres miembros de la comisión y  
4 contamos también con criterio legal del Procurador Síndico y el borrador del convenio que ha sido enviado  
5 para el conocimiento de los compañeros y compañeras Concejales; con esto, quiero mocionar para que  
6 se le autorice la firma de este convenio señor alcalde  
7 **El Señor Alcalde:** señor Secretario hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?; la Concejala  
8 Maritza Buitrón apoya la moción;  
9 **Se le concede la palabra al concejal Armando Mena,** quien manifiesta: señor Alcalde hace años atrás  
10 salió un acuerdo que dice que los estudiantes ahora ya no pueden hacer ejercicio de educación física en  
11 áreas desprotegidas como consecuencia del calentamiento global y por la capa de ozono que está  
12 destruyendo, los rayos solares que caen verticalmente están produciendo cáncer de piel; entonces, yo  
13 creo que en esta ocasión, con esta contribución que se va a dar a la Unidad Vicente Anda Aguirre, está  
14 bien, pero se ha tardado mucho tiempo, recuerdo que nosotros para diciembre del 2017 se realizó una  
15 reforma la presupuesto donde se incluía la construcción de cuatro techados, estaba incluido el Paraíso  
16 Bajo, Konrad Adenauer, Salcedo Lindo y la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, se dio las largas no  
17 se pudo ejecutarle eficientemente este proceso, quizás porque no se tuvo la correcta coordinación con el  
18 Distrito de Educación y por ende con la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación, pero bueno hoy  
19 creo que ha llegado un feliz término, solamente Alcalde será pedirle que se haga la contratación  
20 inmediatamente, porque si vemos en el convenio que el plazo para la construcción es de 60 días y creo  
21 que para nuevo año lectivo terminan el 26, bueno ya están en vacaciones, pero solamente los que son  
22 incorporaciones terminan el 26, que se cumplen los 200 días laborables pero de ahí salen en mes de  
23 marzo vacaciones y creo que los primeros 15 días de abril están regresando nuevamente a clases;  
24 entonces, yo creo que se debe ejecutar la contratación inmediatamente para que salga y se termine esta  
25 construcción señor Alcalde; con eso yo también apoyo la moción presentada por el compañero Jhoon  
26 Correa;  
27 **El Señor Alcalde:** si la obra en la contratación se demora 30 días, entonces para poder dar la obra siempre  
28 se propone un poco más de días, estamos dentro del tiempo, esperemos terminarla antes de que inicie  
29 clases, también es bueno para que puedan tener un espacio, ya con cubierta pueden realizar sus eventos;  
30 **Se concede la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: si gracias Alcalde, yo como parte  
31 de he firmado luego de haber emitido el informe favorable, esta constando en los documentos que nos  
32 llega a manos del cada uno de los concejales y concejalas, hemos emitido favorable en vista de que en el  
33 año 2017 considerando la necesidad que tiene no solo esta institución sino muchas instituciones que no  
34 tenemos espacio donde puedan nuestros hijos protegerse del sol y de la lluvia, en ese entonces en el 2017  
35 habíamos considerado en una reforma, la importancia de incluir este techado, hoy en el informe de  
36 comisión no podría ser de otra manera, debo actuar como siempre he venido actuando con  
37 responsabilidad, aprobando lo que tengo que aprobar y negando lo que tengo que negar bajo los  
38 argumentos; lo que si no está bien Alcalde es que se diga aquí mentiras, usted dice que la Ley no permite,  
39 no ha permitido que se haga esta obra en la institución educativa en clases, fue reformada en el 2017  
40 debió hacerse en el 2017, hubieron las vacaciones para empezar en el 2018 no se lo hizo a pesar de que  
41 hay la autorización del Ministerio de Educación, del Distrito de Educación que está aquí entre los  
42 documentos que nos hacen llegar, por dos ocasiones la primera en el 2016 según consta en el documento  
43 en donde dice se les autoriza a los Gobiernos Autónomos de la Provincia de Pichincha y Pedro Vicente  
44 Maldonado a la intervención en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre con la construcción y trabajos  
45 de techado iluminación y graderíos de la cancha de uso múltiple, el siguiente párrafo dice mediante oficio  
46 con fecha 5 de noviembre del 2018 el Alcalde del cantón Pedro Vicente Maldonado, Ing. Walter Fabrisio  
47 Ambuludí solicita a los departamentos correspondientes del Ministerio de Educación la debida autorización  
48 para la construcción del proyecto y el ministerio contesta con 13 de noviembre del 2018, dando la  
49 autorización; entonces, si pienso que nos merecemos respeto, no pensemos que aquí todos no revisamos  
50 la documentación, pues si los he revisado Alcalde, lo que aquí se debió hacer es ejecutar la obra  
51 cumpliendo con la resolución del Concejo Municipal, se sigue incumpliendo lo que manda el Concejo  
52 Municipal y no es que se le dijo al Prefecto porque yo también estuve en Puerto Quito en la comisión con  
53 padres de familia y madres de familia de la institución, no se le ha dicho que no quieren hacer, que hasta  
54 ese entonces, hasta el año pasado no lo han hecho ,es por eso gracias a la presión de la comunidad  
55 educativa y de nosotros como fiscalizadores que somos, que se cumplan las obras que no se puede  
56 ejecutar hasta ahora; yo me pregunto si se demoró casi dos años para elaborar el convenio mismo que



1 están amparado en el 138 del COOTAD, el que indica que se debe establecer un convenio para poder  
2 realizar este tipo de trabajos, si se ha demorado hasta tanto tiempo esperemos que no se demore otros  
3 dos años más para que se ejecute la obra, aunque creo que no lo va hacer porque ahora en épocas de  
4 campaña electoral se logra realizar todo con celeridad y eficiencia, pienso que a los tramites que llegan a  
5 nuestras manos se debe dar paso sin mirar de qué color viene la persona que se está solicitando, cuando  
6 han venido los pedidos o solicitudes en este año de algunos compañeros de campaña suyos Alcalde le  
7 damos enseguida, de un día para otro le hemos dado paso, así se debe tratar a todos los pedidos y  
8 solicitudes que entran al Concejo, aquí estamos gobernando somos un equipo de trabajo en donde nos  
9 interesa que las cosas se hagan con eficiencia, que se actúen a su debido tiempo para que nadie tenga  
10 que estar indicando lo contrario, esperemos ratifico una vez más que esta obra se pueda inaugurar en este  
11 periodo, eso sería lo ideal, no para mí que no estoy de candidata, pero para los estudiantes y para quienes  
12 forman de la comunidad educativa que sean beneficiados con esta obra, que se aprobó por el Concejo  
13 Municipal en el 2017 mediante una reforma y en la cual Alcalde recordara fue aprobada por todos los  
14 concejales, todos los miembros del Concejo Municipal; con esto igual respaldar la moción para que se  
15 lleve adelante este convenio y sea autorice a Usted la firma entre las instituciones involucradas, gracias  
16 Alcalde;

17 **El Señor Alcalde:** bueno, yo aquí quiero aclararle Concejala que Usted otra de captar la atención de la  
18 gente que está aquí presente, aquí nadie está mintiendo, la reforma está en actas, ahí consta quienes  
19 fueron los que aprobamos, ya le voy a remitir una copia ya que sepa quienes aprobamos; segundo este  
20 fue un compromiso que lo hicimos con el señor Prefecto en la Unidad Vicente Anda Aguirre, con mi persona  
21 y mi esposa, entonces no tratemos de tergiversar las cosas, nosotros nos hemos comprometido y no es  
22 que no lo quisimos hacer antes, en la anteriores vacaciones, si la estructura llevo recién en agosto del  
23 años pasado, se aprobó en el 2017, pero la estructura llegó en agosto de 2018, ósea tengamos coherencia  
24 en lo que decimos y no vengamos a decir que nosotros estamos mintiendo, nosotros no estamos  
25 mintiendo, no tratemos de engañar a la gente; Usted si engaña a la gente, nosotros ventajosamente hemos  
26 cristalizado las obras, los sueños de nuestra comunidades y eso no lo va poder negar nadie, a si diga lo  
27 que quiera Usted, a Usted si la consideran como mentirosa, pero nosotros estamos actuando muy  
28 responsablemente; con estoy señor Secretario por favor proceda a tomar votación de la moción  
29 presentada;

30 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Vicealcalde Jhoon  
31 Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Maritza Buitrón, Maira Aguilar y Armando Mena;

32 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**  
33 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**  
34 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**  
35 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**  
36 . Concejal Armando Mena, **a favor;**  
37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 013-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
40 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR**  
41 **AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN**  
42 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA**  
43 **DE PICHINCHA, LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
44 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN**  
45 **DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD**  
46 **EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE.**

47 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

48 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Clausura de la Sesión.**

49 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, por su participación se han  
50 tomado decisiones favorables para la ciudadanía queda clausurada la presente sesión.

51  
52  
53  
54 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
55 **ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

